

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10986 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación de módulo.
- Intercambio de materias y asignaturas en la estructura modular.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés (Rama Arte y Humanidades)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica. (60 ECTS).	Lengua.	Gramática Normativa del Español. Lengua Española.	Formación básica. Formación básica.
	Literatura.	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Formación básica.
	Lengua Clásica (Latín).	El Mundo Romano en sus Textos. Cultura Latina en sus Textos (prosa).	Formación básica. Formación básica.
	Historia.	Historia de Europa.	Formación básica.
	Filosofía.	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Formación básica.
	Informática.	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (textos).	Formación básica.
	Idioma Moderno.	Segundo Idioma I. Segundo Idioma II.	Formación básica. Formación básica.
Fundamentos Lingüísticos. (30 ECTS).	Lengua y Literatura Españolas.	Morfología del Español. Literatura Española Contemporánea.	Obligatorio. Obligatorio.
	Lingüística.	Fundamentos de Lingüística.	Obligatorio.
	Lengua Clásica (Latín).	Cultura Latina en sus Textos (Poesía).	Obligatorio.
	Teoría de la Literatura.	Teoría de la Literatura.	Obligatorio.
Francés Inicial. (30 ECTS).	Lengua Francesa Inicial.	Lengua Francesa I. Lengua Francesa II. Lengua Francesa III. Lengua Francesa IV.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Materia de Culturas Francófonas.	Estudios Franceses y TIC's.	Obligatorio.
Francés Avanzado. (30 ECTS).	Lengua Francesa Avanzada.	Lengua Francesa V. Lengua Francesa VI. Lengua Francesa VII. Lengua Francesa VIII.	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
	Lingüística Francesa.	Gramática Francesa.	Obligatorio.
Literaturas Francófonas. (24 ECTS).	Literaturas Francófonas.	Literaturas Francófonas.	Obligatorio.
	Literatura Francesa.	Literatura Francesa (siglos XX y XXI). Literatura Francesa (siglos XVIII y XIX). Literatura Francesa (siglos XII-XVII).	Obligatorio. Obligatorio. Obligatorio.
Segundo Idioma y Literaturas Comparadas. (18 ECTS).	Segundo Idioma (nivel avanzado).	Segundo Idioma III. Segundo Idioma IV.	Obligatorio. Obligatorio.
	Literatura Comparada.	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada.	Obligatorio.
Profesional. (12 ECTS).	Traducción.	Traducción Español-Francés/Francés-Español.	Obligatorio.
	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	Metodología de la Enseñanza del Francés Lengua Extranjera.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativo. (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas.	La Lengua Francesa en la Historia y en el Mundo. Culturas Francesa y Francófona. Imagen y Comunicación en las culturas Francófonas. Historia y Cultura Gallegas. Segundo Idioma V. Literatura del Segundo Idioma. Estudios sobre la Traducción. Prácticas externas.	Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo. Optativo.
	Estudios Lingüísticos.	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas. Del Latín a las Lenguas Romances.	Optativo. Optativo.
Trabajo fin de grado. (6 ECTS).	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de intensificación (sin mención)

Itinerario	Asignatura
Especialización en Estudios Portugueses. (30 ECTS).	Lengua Portuguesa V. Lengua Portuguesa VI. Lengua Portuguesa VII. Lengua Portuguesa VIII. Literaturas Lusófonas.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios¹

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1.º	Gramática Normativa del Español.	Morfología del Español.	Lengua Francesa V.	Lengua Francesa VII.
	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Fundamentos de Lingüística.	Literatura Francesa (siglos XVIII y XIX).	Literaturas Francófonas.
	El Mundo Romano en sus Textos.	Cultura Latina en sus Textos (poesía).	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada.	Estudios Franceses y TIC's.
	Historia de Europa. Lengua Francesa I.	Segundo Idioma I. Lengua Francesa III.	Segundo Idioma III. Optativa.	Optativa. Optativa.
Semestre 2.º	Lengua Española.	Literatura Española Contemporánea.	Lengua Francesa VI.	Lengua Francesa VIII.
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Segundo Idioma II.	Gramática Francesa.	Traducción Francés-Español/Español-Francés.
	Cultura Latina en sus Textos (prosa).	Teoría de la Literatura.	Literatura Francesa (siglos XII-XVII).	Metodología de la Enseñanza del Francés Lengua Extranjera.
	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (textos). Lengua Francesa II.	Literatura Francesa (Siglos XX y XXI). Lengua Francesa IV.	Segundo Idioma IV. Optativa.	Optativa. Trabajo fin de grado.

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.